



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

62

Página 1 de 1

Citar este número al responder:
0711-193372018

Santiago de Cali, 12 de marzo de 2018

Señor
CESAR JIMENEZ
Corregimiento de Ampudia
Jamundí- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental-Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la RESOLUCIÓN 0710. No. 0711-000232 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" DEL 22 DE MARZO DE 2017, expedido a su nombre En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Lina Rojas Tique
LINA ROJAS TIQUE
Judicante - Universidad Santiago de Cali
U.G.C Timba-Claro-Jamundí
Dirección Ambiental Regional Suroccidente - CVC

*Carmen Jimenez
7 Junio - 2018*

Archivarse en: Exp.: 0711- 039-004-084-2011 SANCIONATORIO

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 08 - Fecha de aplicación: 2017/12/11

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0710.02